ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMORAGUADUA S.A.
REUNIDA EL 26 DE JUNIO DE 2020

En Quito, el día de hoy, 26 de junio de 2020, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de TOMORAGUADUA S.A.:

Accionista	***Capital US $***	***%***
JUCARCORP GROUP S.A.	792,00	99%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	8.00	1%
TOTAL	**800.00**	**100%**

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoria Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.
8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de TOMORAGUADUA S.A.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Narciza Espín y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2019, el cual, después de deliberar sobre su contenido es aceptado por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Presidente, a nombre y representación TOMORAGUADUA S.A.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el cual, después de deliberar sobre su contenido es aceptado por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.**

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó resultados negativos para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados presentados.

5. **Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoria Externa.**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2019 sin objeción alguna.

6. **Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quishpe como Comisaria suplente.

La Junta delega al Presidente para que fije la remuneración respectiva.

7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme ni tampoco se ha decidido quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2020, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

La Junta luego de una breve deliberación, acepta por unanimidad resolver sobre este punto en una junta posterior.

8. **Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de TOMORAGUADUA S.A.**

El Presidente Ad- Hoc de la junta, toma la palabra y pone en conocimiento de todos los accionistas de la compañía que, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone las “Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos” es

necesario que la Junta conozca y apruebe el "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE TOMORAGUADUA S.A.", por el ejercicio económico 2019, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad RESUELVEN:

Aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de TOMORAGUADUA S.A., por el ejercicio económico 2019, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h30 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A.- accionista; f) Juan Carlos Serrano Valdivieso- accionista; f) Narciza Espín - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los archivos dela compañía.

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc